ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	USME
NOMBRE DEL PROYECTO	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en la ruralidad
CÓDIGO DEL PROYECTO	1812
COMPONENTES	11. Realizar inversiones complementarias a los programas y proyectos de la Administración Distrital en los sectores de Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad, de conformidad con la reglamentación que se expida para el efecto.

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI
PROPÓSITO	CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA.
PROGRAMA	PROVISION Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS. FORTALECER EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA POBLACIÓN RURAL DE LA LOCALIDAD DE USME, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ORGANIZACIONAL, LA OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA O LA DOTACIÓN DE SUMINISTROS.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	FORTALECER 7 ACUEDUCTOS VEREDALES CON ASISTENCIA, INTERVENIR TÉCNICA U ORGANIZATIVA.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí los años:** 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Escriba aquí el problema:

El sector rural de la Localidad de Usme, cuenta los siguientes acueductos Veredales: Aso cristalina Curubital, Aguas claras Olarte, El Destino, Corinto Cerro redondo, Aguas Doradas, Acuamarg, Soches, Asopicos Bocagrande, Agua linda Chiguaza, y Arrayanes Argentina, los cuales de acuerdo a la información aportada por sus representantes, se encuentran operando hace más de 15 años; lapso de tiempo en que la cobertura en el área rural se ha incrementado, por construcción de viviendas nuevas y sub - loteo , generando una demanda del recurso mayor al que inicialmente se previó al momento de la construcción de estos, razón por lo cual resulta necesario llevarse a cabo la adecuación de los sistemas de acueducto existentes, a través del mantenimiento, mejoramiento , rehabilitación y construcción de infraestructura y redes de distribución; para mejorar la operación de los sistemas y de la calidad de agua que se le suministra a la población rural.

El Plan de Desarrollo Local de Usme, denominado: "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÀ DEL SIGLO XXI" adoptado mediante acuerdo local No. 002 del 04 de octubre de 2020, establece el capítulo 3 propósito 2 denominado: “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”, buscando el fortalecimiento de 7 ACUEDUCTOS VEREDALES, para cubrir mayor población y brindar mejor calidad de agua. A través del mejoramiento y dotación de las estructuras y redes de los acueductos que sean necesarias de acuerdo con los diagnósticos existentes a fin de garantizar un mejor servicio dar cumplimiento a la normatividad en cuestión de agua potable el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo local.

Para la ejecución de esta propuesta se toma como insumos base los diagnósticos realizados por la alcaldía Local, la SDHT y las actas de priorización de necesidades trabajadas en la mesa local de acueductos donde participan las entidades con competencia y las juntas administradoras de los acueductos veredales, es de aclarar que si es necesario se realizarán nuevos diagnósticos dependiendo de las necesidades actuales que presenten los sistemas de acueductos.

- Acueductos con mayor riesgo por índices de calidad del agua (IRCAS)

Reporte IRCA año 2021

Corte 29 de marzo 2021

LOCALIDAD	SISTEMA	IRCA 2021												PROMEDIO
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SISTEMA
USME 1	EL DESTINO	0%	9%											4%
USME 2	AGUAS CLARAS OLARTE	0%	35%											17%
USME 3	AGUAS DORADAS REQUILINA	19%	43%											31%
USME 4	ASOAGUAS CRISTALINAS SOCHES	1%	20%											10%
USME 5	ARRAYANES ARGENTINA	17%	17%											17%
USME 6	BATALLON BITER 13	0%	12%											6%
USME 7	ACUAMAR MARGARITAS	0%	42%											21%
USME 8	MANANTIAL DE AGUAS CORINTO	0%	9%											4%
USME 9	CURUBITAL ASOCRISTALINA	43%	26%											34%
USME 10	ASOAGUALINDA CHIGUAZA	18%	0%											9%
USME 11	ASOPICOS ANDES	68%	62%											65%
USME 12	VIOLETAS	0%	90%											45%

CÓDIGO DE COLORES

SIN	BAJO	MEDIO	ALTO	INVIABLE
0 - 5	5,1 - 14	14,1 - 35	35,1 - 80	80,1 - 100

Colorear la celda del mes según el índice de riesgo correspondiente

- **Acueductos con mayor número de usuarios beneficiarios.**

Tabla No. Usuarios por acueducto (Datos suministrados por representantes legales de asociaciones)

Acueducto	Usuarios
Aguas cristalinas los soches ESP	198
Aguas Doradas ESP	280
Aguas Manantial de Corinto ESP	105
Asoagualinda Chiguaza EPS	187
Aguas Claras Olarte ESP	195
Asociación de usuarios del Acueducto el Destino	196
Asocristalina Curubital ESP	78
Asociación de usuarios del Acueducto Arrayanes Argentina. ESP	89
Acuamarg ESP	73
Asopicos de Bocagrande ESP	94

- Acueductos que, según los diagnósticos de la alcaldía, la secretaria del Habitad y secretaria de salud presentes falencias graves en las estructuras y redes que perjudiquen la continuidad y la calidad del servicio de agua potable.
- Acueductos que en vigencias anteriores no hayan sido intervenidos con recursos del fondo de desarrollo Local.
- Acueductos que presenten deficiencias administrativas

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La localidad de Usme cuenta con diez (10) acueductos veredales distribuidos en las siguientes veredas:

No.	Acueducto	Veredas
1	Aguas cristalinas de soches	Soches
2	Aguas Doradas	Uval, Requilina, soches 2 sector
3	Aguas manantial de corinto	Corinto
4	Asoagualinda Chiguaza	Agualinda Chiguaza
5	Aguas Claras Olarte	Olarte
6	Acueducto el Destino	Destino
7	Asocristalina	Curubital
8	Acueducto arrayanes argentina	Arrayanes argentina
9	Asopicos de Bocagrande	Andes, Unión
10	Acuamarg	Las margaritas.

b. **Cuantificación del universo** 17000 habitantes del sector rural (fuente SDA)

c. Localización del universo

Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(s) DE INVERSIÓN

Línea: Ruralidad
Concepto: Acueductos verdales y saneamiento básico.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer siete (7) acueductos veredales para dar mejor calidad del agua.

Objetivos Específicos

1. Realizar la construcción de estructuras nuevas como tanques de almacenamiento, redes de distribución de agua potable, acometidas domiciliarias, construcción de puntos de muestreo y adecuaciones locativas para mejorar las condiciones de operatividad de los acueductos veredales.

2. Realizar la optimización de los acueductos veredales, dotando e implementando, nuevas plantas de tratamiento de agua potable, sistemas de bombeo, válvulas reductoras de presión, ventosas, registros o válvulas de corte, además de cualquier tipo de tecnología nueva y renovable, que ayude al mejoramiento de cada uno. Según diagnósticos.

3. Realizar el mantenimiento y reparación de plantas de tratamiento de agua potable, bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento, contemplando la impermeabilización y sobre pisos en tanques y desarenadores de los sistemas al igual que la rehabilitación y reposición de redes por daños y capacidad de regulación.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Fortalecer	7	ACUEDUCTOS	Optimización, Adecuaciones de estructuras existentes, dotaciones de planta y mejoramiento de equipos, construcción de redes nuevas.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

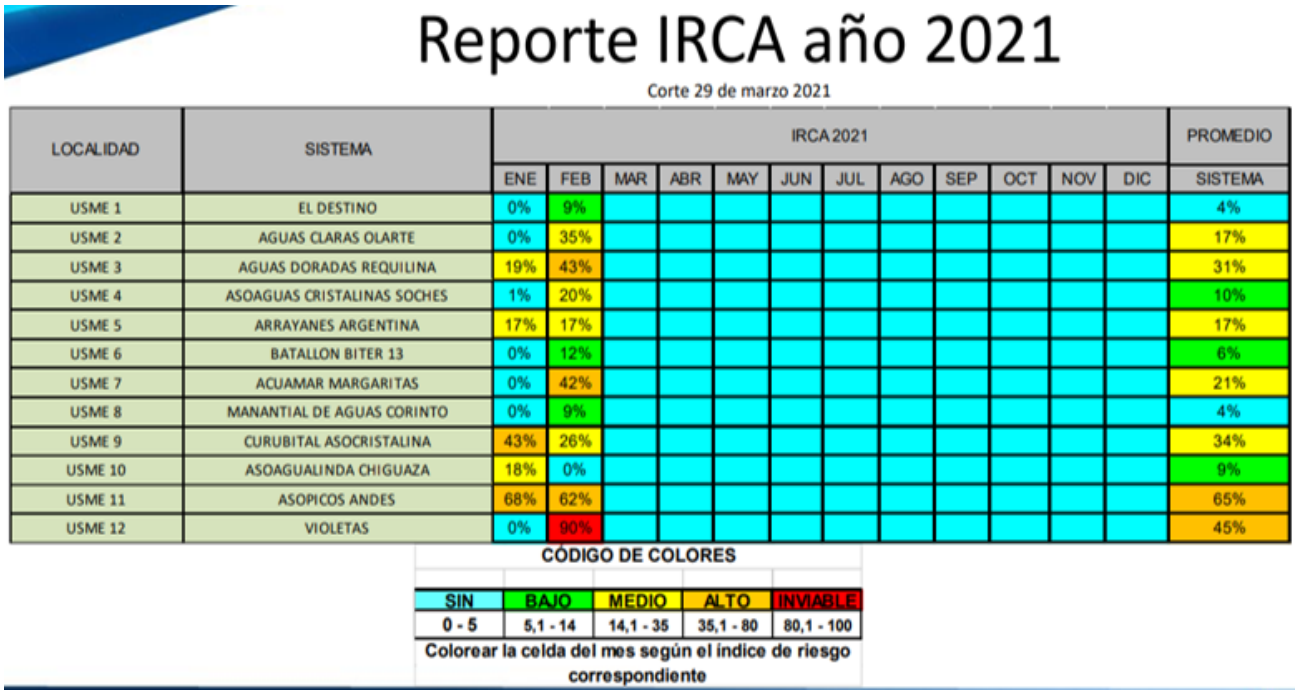
Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTE 1: Construcción y/o rehabilitación de estructuras

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
Vigencia 2021 **Nombre de acueductos veredales** Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en los sistemas que se requiera según diagnósticos. Construcción de nuevas redes de captación, aducción y distribución donde se requiera. Construcción de acometidas domiciliarias para los acueductos donde se requiera. Construcción de puntos de muestreo para toma de calidad del agua donde se requiera. Construcción de cubiertas para plantas y desarenadores donde se requiera.				
Tiempo de ejecución: 2021, 2022 ,2023, 2024				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
La población beneficiada con la ejecución del proyecto son las familias campesinas residentes en las 14 veredas de la localidad de Usme, en la cual se incluye niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de los diferentes géneros. Los estudiantes de las 10 escuelas de la zona rural y los dos colegios existentes el Uval y el Destino. La población flotante que llega a la zona en especial los fines de semana visitantes y los diversos establecimientos comerciales existentes en la zona.	**$ 690.579.000**	**$ 824.000.000**	**$ 851.000.000**	**$ 951.000.000**

Selección de beneficiarios

- Acueductos con mayor riesgo por índices de calidad del agua (IRCAS)



Reporte IRCA año 2021

Corte 29 de marzo 2021

LOCALIDAD	SISTEMA	IRCA 2021												PROMEDIO
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SISTEMA
USME 1	EL DESTINO	0%	9%											4%
USME 2	AGUAS CLARAS OLARTE	0%	35%											17%
USME 3	AGUAS DORADAS REQUILINA	19%	43%											31%
USME 4	ASOAGUAS CRISTALINAS SOCHES	1%	20%											10%
USME 5	ARRAYANES ARGENTINA	17%	17%											17%
USME 6	BATALLON BITER 13	0%	12%											6%
USME 7	ACUAMAR MARGARITAS	0%	42%											21%
USME 8	MANANTIAL DE AGUAS CORINTO	0%	9%											4%
USME 9	CURUBITAL ASOCRISTALINA	43%	26%											34%
USME 10	ASOAGUALINDA CHIGUAZA	18%	0%											9%
USME 11	ASOPICOS ANDES	68%	62%											65%
USME 12	VIOLETAS	0%	90%											45%

CÓDIGO DE COLORES

SIN	BAJO	MEDIO	ALTO	INVIABLE
0 - 5	5,1 - 14	14,1 - 35	35,1 - 80	80,1 - 100

Colorear la celda del mes según el índice de riesgo correspondiente

- Acueductos con mayor número de usuarios beneficiarios.

Acueducto	Usuarios
Aguas cristalinas los soches ESP	198
Aguas Doradas ESP	280
Aguas Manantial de Corinto ESP	105
Asoagulinda Chiguaza EPS	187
Aguas Claras Olarte ESP	195
Asociación de usuarios del Acueducto el Destino	196
Asocristalina Curubital ESP	78
Asociación de usuarios del Acueducto Arrayanes Argentina. ESP	89
Acuamarg ESP	73
Asopicos de Bocagrande ESP	94

- Acueductos que, según los diagnósticos de la alcaldía, la secretaria del Habitad y secretaria de salud presentes falencias graves en las estructuras y redes que perjudiquen la continuidad y la calidad del servicio de agua potable.
- Acueductos que en vigencias anteriores no hayan sido intervenidos con recursos del fondo de desarrollo Local.
- Acueductos que presenten deficiencias administrativas.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.

2022	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2023	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2024	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.

COMPONENTE 2: Dotación e implementación de equipos, accesorios y plantas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Suministro e implementación de nuevas plantas de tratamiento de agua potable para los acueductos que los requieran según diagnósticos.
- Suministro de sistemas de bombeo, válvulas reductoras de presión, ventosas, registro s o válvulas de corte donde se requiera.
- Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas de los usuarios de acueductos que lo requiera.
- Suministro de equipos de medición, control, y monitoreo de la calidad del agua.

Tiempo de ejecución: 20121, 2022, 2023, 2024.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
La población beneficiada con la ejecución del proyecto son las familias campesinas residentes en las 14 veredas de la localidad de Usme, en la cual se incluye niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de los diferentes géneros. Los estudiantes de las 10 escuelas de la zona rural y los dos colegios existentes el Uval y el Destino. La población flotante que llega a la zona en especial los fines de semana visitantes y los diversos establecimientos comerciales existentes en la zona.	**$ 690.579.000**	**$ 824.000.000**	**$ 851.000.000**	**$ 951.000.000**

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Acueductos con mayor riesgo por índices de calidad del agua (IRCAS)
- Acueductos con mayor número de usuarios beneficiarios.
- Acueductos que, según los diagnósticos de la alcaldía, la secretaria del Habitad y secretaria de salud presentes falencias graves en las estructuras y redes que perjudiquen la continuidad y la calidad del servicio de agua potable.
- Acueductos que en vigencias anteriores no hayan sido intervenidos con recursos del fondo de desarrollo Local.
- Acueductos que presenten deficiencias administrativas.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2022	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2023	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2024	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.

COMPONENTE 3: Mantenimiento, reparación y adecuación.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Mantenimiento y reparación de plantas de tratamiento de agua potable, cambios de lechos filtrantes
- Mantenimiento y reparación bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento,
- Impermeabilización de tanques y desarenadores
- Mantenimiento, sobre pisos en tanques y desarenadores de los sistemas de acueducto
- Mantenimiento, reparación, Rehabilitación y/o reposición de redes por daños y capacidad de regulación.

Tiempo de ejecución

Vigencia 2021, 2022, 2023, 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
La población beneficiada con la ejecución del proyecto son las familias campesinas residentes en las 14 veredas de la localidad de Usme, en la cual se incluye niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de los diferentes géneros. Los estudiantes de las 10 escuelas de la zona rural y los dos colegios existentes el Uval y el Destino. La población flotante que llega a la zona en especial los fines de semana visitantes y los diversos establecimientos comerciales existentes en la zona.	**$ 690.579.000**	**$ 824.000.000**	**$ 851.000.000**	**$ 951.000.000**

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Acueductos con mayor riesgo por índices de calidad del agua (IRCAS)
- Acueductos con mayor número de usuarios beneficiarios.
- Acueductos que, según los diagnósticos de la alcaldía, la secretaria del Habitad y secretaria de salud presentes falencias graves en las estructuras y redes que perjudiquen la continuidad y la calidad del servicio de agua potable.
- Acueductos que en vigencias anteriores no hayan sido intervenidos con recursos del fondo de desarrollo Local.
- Acueductos que presenten deficiencias administrativas.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2022	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2023	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2024	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda Chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.

COMPONENTE 4: Interventoría

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
VIGENCIA 2021 Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica, a la ejecución de los contratos que tengan por objeto la realización de los mantenimientos, obras, diagnósticos y/o rehabilitaciones requeridas para el mejoramiento de los acueductos veredales en la localidad de Usme.				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**

La población beneficiada con la ejecución del proyecto son las familias campesinas residentes en las 14 veredas de la localidad de Usme, en la cual se incluye niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de los diferentes géneros. Los estudiantes de las 10 escuelas de la zona rural y los dos colegios existentes el Uval y el Destino. La población flotante que llega a la zona en especial los fines de semana visitantes y los diversos establecimientos comerciales existentes en la zona.	**$ 690.579.000**	**$ 824.000.000**	**$ 1.015.000.000**	**$ 951.000.000**

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Generar inspección, vigilancia y control a la buena ejecución de los contratos, para el mejoramiento de los acueductos veredales, con el personal idóneo para llevar a un buen fin las obras a ejecutar.

- Acueductos con mayor riesgo por índices de calidad del agua (IRCAS)
- Acueductos con mayor número de usuarios beneficiarios.
- Acueductos que, según los diagnósticos de la alcaldía, la secretaria del Habitad y secretaria de salud presentes falencias graves en las estructuras y redes que perjudiquen la continuidad y la calidad del servicio de agua potable.
- Acueductos que en vigencias anteriores no hayan sido intervenidos con recursos del fondo de desarrollo Local.
- Acueductos que presenten deficiencias administrativas.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2022	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2023	14 veredas de la Zona rural localidad de Usme	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.
2024	14 veredas de la Zona rural localidad de	14 veredas	Veredas Soches, Uval, Requilina, Corinto, Agualinda chiguaza, Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes-Argentina, Andes, Unión, y las margaritas.

	Usme		

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

CATALOGO DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Sistema de Información y Normalización Técnica (SISTEC) - **EAAB-ESP**

- Norma Sismo Resisten 2010
- REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS - 2000
- Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social
- RESOLUCIÓN CRA 844 DE 2018, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Decreto 552 de 2011 "Por el cual se dictan medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios"
- Resolución 330 de 2017, Resolución 844 de 2018
- Incluir Decreto 552 de 2011 y demás normatividad

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

De acuerdo con la competencia asignada a las entidades que tienen dentro de su misionalidad la intervención de los acueductos veredales de la local de Usme se tiene las siguientes

- EAAB
- SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
- SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
- SECRETARIA DE SALUD
- CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL CAR
- SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

Así mismo se cuenta con la participación de los representantes legales de cada acueducto, que a través de mesas de trabajo se vienen realizando.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Construcción de nuevas estructuras	Obra e Interventoría	$621.521.100	$728.456.990	$913.500.000	$769.110.000
	Dotación e implementación de equipos, accesorios y plantas					
	Mantenimiento, reparación y adecuación.	Contratación Personal	-	$ 74.520.000	-	-
		Adición Contrato 2023 Obra e interventoría				$400.000.000
	Interventoría	Interventoría	$69.057.900	$ 90.034.010	$101.500.000	$104.610.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**$690.579.000**	**$893.011.000**	**$1.015´000.000**	**$951.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE						

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	Realizar la construcción de estructuras nuevas como tanques de almacenamiento, redes de distribución de agua potable, acometidas domiciliarias, construcción de puntos de muestreo y adecuaciones locativas para mejorar las condiciones de operatividad de los acueductos veredales.	Construcción de nuevas estructuras	Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Acueductos rurales intervenidos
Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	Dotar e implementar en los acueductos veredales de la zona rural de Usme, nuevas plantas de tratamiento de agua potable, sistemas de bombeo, válvulas reductoras de presión, ventosas, registros o válvulas de corte y tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas de los usuarios de acueductos que lo requieran.	Dotación e implementación de equipos, accesorios y plantas.	Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Acueductos rurales intervenidos

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	Según diagnósticos existentes.			
Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Realizar el mantenimiento y reparación de plantas de tratamiento de agua potable, bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento, contemplando la impermeabilización y sobre pisos en tanques y desarenadores de los sistemas al igual que la rehabilitación y reposición de redes por daños y capacidad de regulación.	Mantenimiento, reparación y adecuación.	Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Acueductos rurales intervenidos

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos de la ruralidad de Usme.
- Mejor calidad de agua para el consumo de los campesinos de la ruralidad de Usme.
- Mayor cubrimiento del servicio a la población campesina, que aún no cuenta con el recurso.
- Fortalecimiento y optimización de la planta y equipamiento de cada acueducto comunitario intervenido.

Resultados:

- Generación de empleos directos para las intervenciones
- Generación de empleos indirectos de la comunidad
- La aceptación de cambios positivos por la comunidad.
- Mayor cobertura del servicio

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(12/10/2022): Actualización en prospectivas financieras y de cobertura para la vigencia 2022. Actualización Realizada por el Profesional David Guevara

(26/11/2020): inscrito por Oscar Fabricio Cruz Rubio / Ana Otilia Cuervo, en el marco de formulación de DTS.

(09/04/2020): inscrito por Oscar Fabricio Cruz Rubio / Ana Otilia Cuervo, en el marco de formulación de DTS, ajustes y observaciones.

(09/09/2024): Actualización Valores Financieros para contratar Obra e Interventoría de Mantenimiento e Intervención de Acueductos Verdales, y adición presupuestal a contratos en ejecución para obra e interventoría de la vigencia 2023.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

- Contar con los diagnósticos del FDLU y Hábitat, para que se garantice la adecuada ejecución de las obras a realizar.
- Se requiere una buena selección de las empresas contratantes.
- Una interventoría con experiencia y que cumpla con los requerimientos.
- Se tiene que tener en cuenta que las zonas de acceso a los acueductos a intervenir son de gran dificultad y difícil acceso, en donde no hay paso para vehículos.
- Tener en cuenta las necesidades que tiene cada acueducto, además de cantidad de habitantes a beneficiar.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre: Oscar Fabricio Cruz Rubio

Cargo: Profesional apoyo of. de planeación of. de infraestructura FDLU apoyo a la Supervisión

Teléfono Oficina: 7693100 ext 234

Fecha de elaboración: 26/11/2020

Actualización: (25-09-2023) Se hace el ajuste en el presupuesto para la vigencia 2023